

SAN PABLO DEL MONTE
**Denuncia
penalmente mujer
policía a regidor**

Por el simple hecho de que supuestamente no se dejó abrazar por el tercer regidor del ayuntamiento de San Pablo del Monte, José Luis Olaya Acametitla, quien estaba en estado de ebriedad, la mujer policía de esa jurisdicción, Karina Salazar Contreras, lo denunció penalmente, ya que presuntamente la golpeó, además de que la amenazó de que iba a perder su trabajo.

**Está acusado de
lesiones y delitos
cometidos contra
funcionarios públicos**

Por lo anterior, el agente del Ministerio Público de San Pablo del Monte inició la averiguación previa 14201201 1JSPM-3 en contra del servidor público de esa jurisdicción, Olaya Acametitla, como probable responsables de los delitos de lesiones y delitos cometidos contra funcionarios públicos.

Karina Salazar Contreras, al dar a conocer los pormenores de la cobarde agresión que recibió, dijo que el día de los hechos, el ahora presunto inculpado llegó alrededor de las 4:30 horas en estado de ebriedad y trató de abrazarla, pero como se opuso y le dijo que la soltara, el tercer regidor la empezó a golpear y todavía se dio el lujo de amenazarla que iba a perder su trabajo.

Por lo anterior, el representante social investigador de San Pablo del Monte giró oficio de investigación a la Policía Ministerial para que investigue los hechos, extraoficialmente se supo que será citado a declarar el probable responsable: Finalmente, fuentes oficiales de la citada agencia del Ministerio Público informaron que se procederá legalmente en contra del presunto inculpado, ya que bajo ninguna circunstancia nadie debe de estar fuera de la ley.